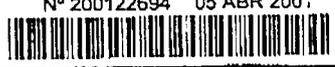


ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº... 1

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: EL ADMINISTRADOR Y SIETE "DIRECTIVOS" INDICADOS		
	DNI/NIF/ OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>		País de Residencia (caso de no ser en España) ESPAÑA
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL REPSOL YPF, S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 1.220.863.463 Importe Nominal: 1 Moneda: euro
	REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL JOSE MANUEL REVUEETA LAPIQUE		
TIPO DE COMUNICACIÓN	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	267.514-R	PASEO DE LA CASTELLANA 278 - 28046 MADRID	
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: DIRECTOR CORPORATIVO ADJUNTO AL PRESIDENTE		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Primera Comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>
	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta com... <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis		
<p>Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 200122694 05 ABR 2001</p> 			
<p>② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)</p> <p>SISTEMA RETRIBUTIVO REFERIDO AL VALOR DE LAS ACCIONES EN EL PERÍODO 2000-2004.</p> <p>1. <u>Descripción del Sistema.</u> Sistema de retribución variable a medio plazo (4 años), referenciado al valor de la acción de Repsol YPF S.A. El sistema está destinado a directivos y altos cargos, así como personal de alta cualificación de Repsol YPF S.A. o de las sociedades filiales y participadas que se determine. El devengo del incentivo está ligado a la permanencia del beneficiario al servicio del grupo en cada una de las fechas en las que los derechos son ejercitables.</p> <p>2. <u>Procedimiento de fijación de la retribución.</u> A cada beneficiario del sistema retributivo se le asigna un número equivalente de acciones de Repsol YPF S.A., teniendo derecho a una compensación en metálico equivalente al 100% de la revalorización de las acciones de Repsol YPF, S.A. con respecto a unos valores específicos. El importe pagado como compensación estará constituido por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un importe en euros equivalente al resultado de multiplicar el número de acciones equivalentes que el beneficiario haya solicitado ejercitar en un Periodo de Ejercicio por la apreciación registrada en la cotización de mercado de las acciones de REPSOL YPF, S.A. (Valor de Liquidación) con respecto al valor de referencia tomado, que es de 16,40 euros. Este primer tramo lo integran un total de hasta 2.400.000 títulos. - Un importe en euros equivalente al resultado de multiplicar el número de acciones equivalentes que el beneficiario haya solicitado ejercitar en un Periodo de Ejercicio por la apreciación registrada en la cotización de mercado de las acciones de REPSOL YPF, S.A. (Valor de Liquidación) con respecto al valor de referencia tomado, que es de 24,60 euros. Este segundo tramo está integrado por un total de hasta 2.400.000 títulos. <p>El Periodo de Ejercicio viene constituido, por los cinco primeros días laborables de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, momento en el cual el interesado puede ejercitar total o parcialmente los derechos acumulados.</p> <p>El Valor de Liquidación se establece al término de cada uno de los diferentes periodos de ejercicio y se determina como la media aritmética de los cambios medios ponderados de las acciones de Repsol YPF S.A. en el mercado continuo en las cinco sesiones bursátiles siguientes a la fecha de cierre de cada periodo de ejercicio.</p> <p>3. <u>Fecha del Programa.</u> Noviembre de 2000</p> <p>4. <u>Fecha de vencimiento.</u> Los derechos que confiere el sistema serán ejercitables en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A partir de 1 de 2002 los beneficiarios podrán ejercitar 1/3 de los derechos que les correspondan. - A partir de 1 de 2003 los beneficiarios podrán ejercitar hasta 2/3 de los derechos que les correspondan y que no hayan ejercitado anteriormente. - A partir de 1 de marzo de 2004 los beneficiarios deberán ejercitar los derechos no ejercitados anteriormente. 			
<p>NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.</p>			
<p>Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:</p>			
<p>FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN</p>			

ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR

1

Hoja CSR 1 página nº...

2

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO:																																																										
	DNI / NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS																																																									
	TELÉFONO CONTACTO																																																										
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL		CAPITAL SOCIAL																																																								
	Nº Acciones:		Importe Nominal: Moneda:																																																								
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL																																																										
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS																																																									
	TELÉFONO CONTACTO																																																										
TIPO DE COMUNICACIÓN	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:																																																										
	Primera Comunicación del sistema retributivo <input type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Otras Causas <input type="checkbox"/> Descripción:																																																							
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:																																																										
	<input type="checkbox"/> SÍ → Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis	<input type="checkbox"/> NO → Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1																																																									
<p>② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)</p> <p>5. <u>Cobertura y coste del programa</u> Para hacer frente a los posibles desembolsos que se pudieran originar, se han contratado opciones de compra sobre 256.187 acciones de la Sociedad con una entidad financiera que se liquidarán al vencimiento y con el mismo precio de referencia que el del incentivo. El coste de estas opciones asciende a 1,6 millones de euros.</p> <p>6. <u>Beneficiarios del programa</u> Los directivos y altos cargos, así como personal de alta cualificación de Repsol YPF S.A. o de las sociedades filiales y participadas que se determine.</p> <p>7. <u>Cuantificación de los compromisos remuneratorios asumidos con los beneficiarios.</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Número</th> <th colspan="2">Total acciones equivalentes</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Serie A</th> <th>Serie B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidente Ejecutivo</td> <td>1</td> <td>145.000</td> <td>145.000</td> </tr> <tr> <td>Directivos</td> <td>7</td> <td>170.000</td> <td>170.000</td> </tr> <tr> <td>Resto de Personal</td> <td>432</td> <td>1.501.515</td> <td>1.501.515</td> </tr> </tbody> </table> <p>8. <u>Beneficiarios obligados a realizar esta comunicación por tener la condición de "administrador" o de "directivo" a estos efectos.</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">Acciones equivalentes</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Serie A</th> <th>Serie B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administrador:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>D. Alfonso Cortina de Alcocer</td> <td>145.000</td> <td>145.000</td> </tr> <tr> <td>Directivos:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>D. Juan Sancho Rof</td> <td>26.000</td> <td>26.000</td> </tr> <tr> <td>D. Miguel Angel Remón Gil</td> <td>26.000</td> <td>26.000</td> </tr> <tr> <td>D. Juan Badosa Pagés</td> <td>26.000</td> <td>26.000</td> </tr> <tr> <td>D. Ramón Blanco Balín</td> <td>26.000</td> <td>26.000</td> </tr> <tr> <td>D. Antonio González-Adalid García-Zozaya</td> <td>26.000</td> <td>26.000</td> </tr> <tr> <td>D. Carmelo de las Morenas Gómez</td> <td>20.000</td> <td>20.000</td> </tr> <tr> <td>D. José Manuel Revuelta Lapique</td> <td>20.000</td> <td>20.000</td> </tr> </tbody> </table>					Número	Total acciones equivalentes				Serie A	Serie B	Presidente Ejecutivo	1	145.000	145.000	Directivos	7	170.000	170.000	Resto de Personal	432	1.501.515	1.501.515		Acciones equivalentes			Serie A	Serie B	Administrador:			D. Alfonso Cortina de Alcocer	145.000	145.000	Directivos:			D. Juan Sancho Rof	26.000	26.000	D. Miguel Angel Remón Gil	26.000	26.000	D. Juan Badosa Pagés	26.000	26.000	D. Ramón Blanco Balín	26.000	26.000	D. Antonio González-Adalid García-Zozaya	26.000	26.000	D. Carmelo de las Morenas Gómez	20.000	20.000	D. José Manuel Revuelta Lapique	20.000	20.000
	Número	Total acciones equivalentes																																																									
		Serie A	Serie B																																																								
Presidente Ejecutivo	1	145.000	145.000																																																								
Directivos	7	170.000	170.000																																																								
Resto de Personal	432	1.501.515	1.501.515																																																								
	Acciones equivalentes																																																										
	Serie A	Serie B																																																									
Administrador:																																																											
D. Alfonso Cortina de Alcocer	145.000	145.000																																																									
Directivos:																																																											
D. Juan Sancho Rof	26.000	26.000																																																									
D. Miguel Angel Remón Gil	26.000	26.000																																																									
D. Juan Badosa Pagés	26.000	26.000																																																									
D. Ramón Blanco Balín	26.000	26.000																																																									
D. Antonio González-Adalid García-Zozaya	26.000	26.000																																																									
D. Carmelo de las Morenas Gómez	20.000	20.000																																																									
D. José Manuel Revuelta Lapique	20.000	20.000																																																									
<p>NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.</p>																																																											
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:																																																											
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN																																																											